

De los 12 que había

Perú: Umbral del 5% dejó a sólo seis partidos con representación en el Congreso



El fujimorista Fuerza Popular aparece como la principal fuerza política peruana tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Pablo Rodillo M.

Más de 40 partidos políticos peruanos se presentaron a las elecciones parlamentarias que se realizaron, junto a la primera vuelta presidencial, el domingo pasado en Perú.

Pero sólo seis de ellos tendrán representación parlamentaria luego de asegurarse más del 5% de votación según los resultados que ha entregado la ONPE del vecino país.

Todo el resto desaparecerá, incluido el histórico APRA de Víctor Raúl Haya de la Torre y Alan García, quien tendrá que ponerse a juntar firmas si es que busca volver al ruedo político en el futuro, pero ahora con requisitos más exigentes.

En Perú, el umbral o "valla electoral" como se le llama del 5% es el requisito mínimo de votación que un partido político

debe alcanzar a nivel nacional para acceder a la representación en el Congreso y mantener su inscripción vigente ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

O en su defecto, que al menos se de sus candidatos salgan elector en más de una circunscripción. Así, si un partido no alcanza este umbral en las elecciones generales, pierde su inscripción oficial en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) a partir del año siguiente a los comicios.

Como explica el diario Perú21, "basta con que la agrupación supere el 5% de votos válidos —además del 5% del voto válido nacional— en una de las cámaras (Diputados y Senado) para que sobreviva y, por ende, consiga escaños en el Parlamento. No es imperativo que se consiga como mínimo 5% en cada cámara ni es posible sumar ambos porcentajes para superar el umbral. En ese sentido, en el próximo Parlamento podrían existir partidos con representación en la Cámara Baja, pero no en la Cámara Alta, o viceversa".

Lo que sí está claro, es que próximo 1 de enero de 2027, muchos partidos políticos peruanos desaparecerán.

Fujimorismo, el más viejo

Las proyecciones del lento conteo en el vecino país apuntan a un Parlamento con un máximo de seis partidos. El fuji-

morista Fuerza Popular -que a estas alturas será el único partido "histórico" tras ser fundado en 2010- aparece como la principal fuerza política peruana tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, seguida por Juntos por el Perú (centroizquierda), Renovación Popular (ultraconservador), Partido del Buen Gobierno (centro-centroizquierda), Obras (centroizquierda) y Ahora Nación (centroizquierda).

Mientras que Perú Libre, que en 2021 alcanzó 37 asientos y llevó a Pedro Castillo a la presidencia, no lograría superar la valla. Las divisiones internas y la pérdida de fuerza lo dejaron reducido en el último periodo, y ahora, fuera del nuevo Congreso.

Alianza para el Progreso del histórico líder César Acuña (centroderecha), con una presencia constante desde el 2011 y 15 escaños en 2021, también enfrentaría el mismo destino. Lo mismo ocurre con el histórico partido Acción Popular, fundado en los '50 por Fernando Belaúnde Terry, pero hoy golpeado por conflictos internos y malas decisiones que marcaron su caída.

El impacto del 5% no se queda sólo en los partidos. También alcanza a los nombres propios. Más de 20 parlamentarios que buscaron reelegirse no lograron pasar la valla, incluso cambiando de partido político.

Reforma

En el actual Congreso peruano, el cual funcionará hasta julio, hay representados 12 partidos en un parlamento unicameral de 130 diputados, de los cuales dieciséis parlamentarios no están agrupados en ninguna bancada.

En ese sentido, la actual reforma al sistema político peruano, que incluye el regreso del bicameralismo, se aprobó a fines de 2024 para garantizar la representatividad y evitar la excesiva fragmentación política en el Congreso.

También fue aprobada con el objetivo de terminar con la ya eterna inestabilidad política la cual tras el fin del gobierno de Alberto Fujimori en 2001, nunca logró reconstruir partidos sólidos. Desde entonces, los presidentes han seguido ganando elecciones sin contar con coaliciones en el Congreso que duren la legislatura completa y han gobernado con la eterna amenaza de ser destituidos al primer traspie de polémica.

Esto hizo que en los últimos diez años los ocho presidentes fueran "vacados" por el Congreso utilizando en la mayoría de las veces una cuestionada cláusula constitucional, llamada de "incapacidad moral", para removerlos.

La reforma al sistema político peruano también incluyó el ítem de los denominados parlamentarios que se cambian de partido o bancada en pleno ejercicio. Ahora no estará permitido la creación de grupos parlamentarios distintos a los partidos o alianzas ya constituidos que hayan logrado representación. Es decir, si un grupo de parlamentarios no está de acuerdo con las decisiones de la bancada a la que pertenece, puede retirarse, pero no formar una nueva.

Un ejemplo claro fue lo que ocurrió en la actual legislatura con el partido Perú Libre. La bancada llegó a ocupar 38 escaños al inicio del periodo 2021-2026; sin embargo, ahora solo tiene 11 diputados. ¿Qué pasó? Cuando Pedro Castillo entró en conflicto con el líder del partido, Vladimir Cerrón, éste fue expulsado, y un grupo de parlamentarios se fue con él.

"Ahora con la bicameralidad se busca reforzar la disciplina interna y la coherencia de las organizaciones políticas, reduciendo los incentivos para que los legisladores abandonen el grupo con el que fueron electos. En teoría, esta estructura pretende evitar que se repitan escenarios de fragmentación como los del Congreso unicameral, donde la proliferación de bancadas debilitó la representación y generó inestabilidad", explica el sitio Infobae Perú.